

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 029**

La Plata, 15 de marzo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20233200055282 de marzo 09 del 2023 y VITAL No. 2300000473406923001, el señor ARISTOBULO ORDOÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.734.069 expedida en Argelia – Cauca, con dirección de notificación vereda Betania del municipio de La Argentina, contacto No. 3118676868 y correo electrónico [promotoraquambientalhuilasas@gmail.com](mailto:promotoraquambientalhuilasas@gmail.com), en calidad de propietario, solicita la autorización para obtención y movilización de carbón vegetal de los subproductos del aprovechamiento forestal derivados de un registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales No. 4734069-41-22-59185 del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, plan de manejo ambiental y de factibilidad a través del método de pirólisis en el predio rural denominado “El Eden” con matrícula inmobiliaria No. 204-4488 y código catastral No. 413780000000000060102000000000, ubicado en la vereda Betania en jurisdicción del municipio de La Argentina en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad autorización para la obtención y movilización de carbón vegetal de los subproductos del aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

### DISPONE

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO.** - Comisionar al profesional universitario LEIDY CATHERIN CLAVIJO RIVERA adscrita a la Dirección Territorial Occidente, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.** - Fijar en **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$471.380)** el valor a pagar el señor ARISTOBULO ORDOÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.734.069 expedida en Argelia – Cauca, en calidad de propietario, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código: F-CAM-173
		Versión: 3
		Fecha: 09 Ago 18

**QUINTO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

**Nixon Fernelly**  
**Celis Vela**  
**NIXON FERNELLY CELIS VELA**  
 Director Territorial Occidente

Firmado digitalmente por Nixon Fernelly Celis Vela  
 Nombre de reconocimiento (DN):  
 1.3.6.1.4.1.4718.1.3.4+800553007.street.Cae 1 no 60 -79,  
 mail=nixonceliscam.gov.co, cn=Nixon Fernelly Celis Vela,  
 serialNumber=1077848630, title=Director Territorial,  
 c=Colombia, o=Corporación Autónoma Regional del  
 Alto Mágical, ou=Peterson Empresa Empleado por Andes SCD Ac 26 69C 03  
 Torre B Of 701, cn=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL  
 ALTO MAGICAL EN CAM, INEWA, st=HUILA, cc=CO  
 Fecha: 2023.03.15 14:08:32 -05'00'

Proyectó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario  
 Expediente: PAF-00156-23